

13.404 1/923

Buenos Aires Enero 8 de 1923.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo, en sesión de la fecha:

## Resuelve

1º Aprobar los siguientes puntos de la reglamentación propuesta por Inspección de Escuelas Militares, para el envío de planillas de las escuelas de su dependencia:

1º Las planillas de movimiento mensual, deberán hallarse en la Inspección de Escuelas Militares, a más tardar, el día 10 de cada mes.

2º Cuando el Visto Bueno del señor Jefe de la Unidad Militar, pudiera retardar su envío, el señor director remitirá copia de la planilla de referencia, debiendo mandar la original en cuanto se halle usada.

2º No aceptar los demás puntos propuestos por hacerse innecesario el tomar una medida de carácter general, sobre casos ya previstos por la reglamentación vigente. -

Comuníquese por copias de actas, inserte en el libro de resoluciones generales, anóte se en Estadística y archivos. -

Ido. - Jorge A. Boero. - Víctor J. Guillot. -

Exp. 128. A/923

Buenos Aires Enero 8 de 1923

El H. Consejo en sesión de la fecha

## Resuelve..

Suspender por el corriente año, lo establecido en el artº 5º de la resolución de 27 de di-